



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO ELECTRÓNICO No. 061 DE 2020
FECHA DE FIJACIÓN 3 DE DICIEMBRE DE 2020
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO
DESPACHO 002
MAG. LUIS EDUARDO CERRA JIMÉNEZ



RADICACIÓN	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACIÓN PROCESAL	MAGISTRADO ENCARGADO
08001233300020170043500	N.R.	NIVIA CECILIA OVALLE LEYVA	MUNICIPIO DE SOLEDAD	02/12/2020	AUTO MEJOR PROVEER	LUIS EDUARDO CERRA JIMÉNEZ
08001233300020150043600	N.R.	JESUS ANTONIO UCROS MEJIA	MUNICIPIO DE SOLEDAD	02/12/2020	AUTO MEJOR PROVEER	LUIS EDUARDO CERRA JIMÉNEZ
08001233300020160024000	R.D.	MARIO VARON OLARTE	MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA	02/12/2020	CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN	LUIS EDUARDO CERRA JIMÉNEZ
08001233300020170142200	N.R.	JUDITH ESTHER URUETA HERNANDEZ	NACIÓN – MINEDUCACION – FOMAG – D.E.I.P. DE BARRANQUILLA Y OTRO	02/12/2020	CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN	LUIS EDUARDO CERRA JIMÉNEZ

POR FALLAS TÉCNICAS NO SE VISUALIZAN LAS PROVIDENCIAS. NO OBSTANTE A TODAS LAS PARTES PROCESALES SE LES ENVÍA LO CORRESPONDIENTE A SU CORREO ELECTRÓNICO.

SI DESEÑA TENER INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LAS PROVIDENCIAS NOTIFICADAS EN EL ESTADO DEL DÍA DE HOY, POR FAVOR SOLICITARLO A TRAVÉS DE

MENSAJE POR WHATSAAP AL NUMERO 3014867014 EN HORARIO HÀBIL GRACIAS.


GIOVANNI RADA HERRERA
Secretario General